

El argumento de Pareto a favor de la desigualdad y las bases sociales del auto-respeto

Fabian Alexandre Peters

I- Introducción.

En su artículo “The Pareto Argument for Inequality”¹ G.A. Cohen presenta un esquema de la justificación propuesta por John Rawls y luego Brian Barry acerca del principio de diferencia como principio de justicia distributiva. Cohen critica esta justificación, que denomina “el argumento de Pareto”, argumentando que los dos etapas que lo conforman son lógicamente inconsistentes. El objetivo de este ensayo es utilizar el esquema propuesto por Cohen acerca del “argumento de Pareto” y formular una objeción distinta a la esbozada por Cohen. A diferencia de la objeción de Cohen, la que se formulará en este ensayo es de naturaleza empírica y no lógica.

Primero, presentaré la visión esquematizada del argumento de Pareto utilizada por Cohen. Luego reproduciré la definición de Rawls de las bases sociales del auto-respeto como un bien primario y la usaré para argumentar que los ingresos mayores utilizados para incentivar a los más aptos no parecerían generar, normalmente, las mejoras paretianas sugeridas.

II- El argumento de Pareto a favor de la desigualdad

Cohen, al igual que Barry, divide el argumento del principio de diferencia en dos etapas. La primera etapa denominada “De la Igualdad de Oportunidades a la Igualdad”² se basa en dos premisas. Una premisa consiste en que la igualdad de oportunidades sólo se puede alcanzar cuando se eliminan todas las causales moralmente arbitrarias de desigualdad (P1a). La segunda premisa consiste en que no existen causales de desigualdad que no sean arbitrarias en el sentido relevante (P1b). De ello se concluye que como la verdadera igualdad de oportunidades implica igualdad de resultados, entonces la igualdad de resultados es prima facie justa. La segunda etapa del argumento de Pareto a favor de la desigualdad, “De la

¹ Publicado en “Política y Filosofía Social”, Volumen 12, diciembre 1995, pág 160-185

² Cohen 1995, pág. 161

Igualdad al Principio de Diferencia”³, consiste en la afirmación de que es irracional insistir en la igualdad cuando esta es un estado de cosas inferior en el sentido de Pareto (P2a), y en la afirmación empírica de que la igualdad de resultados es, normalmente, un estado de cosas inferior en el sentido de Pareto (P2b). Luego, se concluye que, normalmente, es irracional insistir en la igualdad. Si se combinan ambas etapas del argumento de Pareto, se llega a la conclusión de que la igualdad es sólo justa prima facie y que, en condiciones normales, el cambio desde una igualdad inicial a una desigualdad determinada es un imperativo de justicia.⁴ Intentaré objetar esta línea de razonamiento argumentando que la segunda afirmación correspondiente a la etapa “De la igualdad al Principio de diferencia”, la afirmación empírica (P2b), carece de justificación empírica y es probablemente falsa.

Sin embargo, primero es necesario considerar por qué los defensores del argumento de Pareto creen que esta afirmación es verdadera.

Para que un estado de cosas X sea inferior en el sentido de Pareto a otro estado de cosas Y, en el contexto de justicia distributiva, es necesario que ningún grupo de la sociedad esté mejor en X que en Y, y que al menos un grupo esté peor en X que en Y.⁵ El estándar que posibilita la comparación entre distintos grupos de la sociedad es el nivel absoluto de lo que Rawls identifica como bienes sociales primarios. Los bienes sociales primarios consisten en derechos y libertades, oportunidades y poderes, ingreso y riqueza, y las bases sociales del auto-respeto.⁶

Si se quisiera adaptar este argumento abstracto a la realidad socio-económica, la conexión entre la distribución de estos bienes primarios y la cantidad de desigualdad que una sociedad permite dependería implícitamente de la postulado básico de que “sin cooperación no se produciría nada y no habría nada para distribuir”⁷. Una sociedad puede dividirse en grupos más aventajados y menos aventajados en función de sus respectivas aptitudes productivas. Estos grupos cooperan entre ellos en el proceso productivo. El resultado de este proceso es el ingreso y la riqueza que se distribuye en una sociedad. La cantidad de estos bienes está determinada por la labor aportada por cada grupo en el proceso. El argumento de Pareto asume que para que los grupos más aventajados apliquen sus talentos productivos estos necesitan el incentivo de ingresos más altos. Por lo

³ Cohen 1995, pág. 161

⁴ El estado (desigual) de las cosas es específico en el sentido de que debe ser paretianamente superior al estado de cosas anterior (igual) y paretianamente eficiente en comparación a otras mejoras paretianas posibles.

⁵ Esta es la versión fuerte del principio de Pareto. Interpretaré el argumento de Pareto según esta versión porque si mi argumentación es válida para esta versión fuerte, también será válida para la versión débil.

⁶ Rawls 1982, pág. 162

⁷ Rawls 2001, pág. 61. Ver también la opinión de Nozick sobre cómo los bienes comienzan a existir en la teoría de Rawls, en Wolff 1977, pág 200

tanto, mayor ingreso para los más aventajados lleva a mayores ingresos y mayor riqueza social total. Dado que es necesario suponer que cada grupo de la sociedad recibe una porción proporcional de los ingresos producidos, la resultante desigualdad de ingreso beneficia a todos porque genera el aumento en el nivel absoluto de ingreso y riqueza para cada grupo de la sociedad, incluyendo al menos aventajado.

Es necesario tener en cuenta que la relación entre desigualdad y el mayor nivel agregado de bienes primarios para los menos aventajados puede adjudicarse exclusivamente al bien primario de ingreso y riqueza. En el resto de este trabajo, intentaré argumentar que, con respecto a otros bienes primarios propuestos por Rawls, en particular, el bien de las bases sociales del auto-respeto, la supuesta relación entre desigualdad y nivel de bienes primarios podría no configurarse.

A estos efectos, presentaré primero la definición de Rawls de las bases sociales del auto-respeto.

iii- Las bases sociales del auto-respeto

Según Rawls, el significado de auto-respeto tiene dos aspectos. “Primero de todo (...) incluye la percepción que tiene la persona de su propio valor, su segura convicción de que su concepción de bienestar, su plan de vida, vale la pena realizarse.”⁸ A su vez, este aspecto depende de dos circunstancias. Primero, que la persona tenga un plan de vida racional que satisfaga el Principio Aristotélico (C1a) y segundo, que ella sienta que sus acciones son valoradas por los demás, en particular, otros miembros de las diferentes asociaciones de las que la persona forma parte (C1b). El Principio Aristotélico afirma que todos los objetivos de una persona están limitados por el ejercicio y el grado de utilización de sus capacidades naturales o adquiridas. El segundo aspecto de auto-respeto consiste en “confianza en las habilidades propias para satisfacer las voluntades propias, siempre que esto esté dentro de las posibilidades de cada uno”⁹ (C2).

iv- El Argumento de Pareto y la Valoración

El argumento de este trabajo se enfoca en la premisa c1b de las bases sociales del auto-respeto – la sensación de valoración. Rawls escribe que “si bien es cierto que salvo que nuestros logros se valoren por nuestros asociados es imposible que podamos mantener la convicción de que aquellos valen la pena, también es cierto que los otros tienden a valorar sólo lo que les trae admiración o les da placer”¹⁰. Esto implica que las bases sociales del auto-respeto requerirían, en principio, que

⁸ Rawls 1971, pág 440

⁹ Rawls 1971, pág 440

¹⁰ Rawls 1971, pág 441

los planes de cada miembro de la sociedad “se complementen y formen un tema común de actividad que todos pueden disfrutar”¹¹. Rawls advierte que estas proposiciones son altamente idealistas y difíciles de satisfacer en una sociedad entera. Por lo tanto, Rawls divide a la sociedad en diferentes asociaciones y argumenta que “normalmente es suficiente que para cada persona haya una asociación (o más) a la que pertenece y, dentro de ella, que las actividades racionales para esa persona sean afirmadas públicamente por otros”¹². Luego Rawls explica que es el plan de vida de una persona lo que determina cuál es la asociación de la que forma parte.¹³

En su reconstrucción y crítica de la Teoría de Justicia de Rawls, Robert P. Wolff critica la concepción de Rawls de un plan racional de vida.¹⁴ Entre otras cosas, Wolff argumenta que los seres humanos saludables no son tan libres para elegir sus planes de vida como Rawls asume. Si Wolff tiene razón, esto significa que los individuos tampoco tienen total libertad para elegir una asociación. Es una realidad empírica de cualquier sociedad moderna que, a partir de una cierta edad, idealmente después de obtener alguna educación, los miembros de la sociedad *automáticamente* pasan a formar parte de lo que denominaré *asociación de proceso productivo*.¹⁵ Como en cualquier asociación, los miembros de la asociación de proceso productivo se juzgan entre ellos en virtud de su contribución al objetivo común, en este caso, el objetivo de producción colaborativa. Ahora bien, si las desigualdades de ingreso se utilizan para incentivar a aquellos que contribuyen en mayor medida al objetivo de la asociación, entonces el ingreso también sirve, inevitablemente, como indicador de quién contribuye menos. Por lo tanto, la desigualdad en ingreso que se justifica por el argumento de Pareto podría causar daño a las bases sociales de auto-respeto de los menos aventajados, si su sensación de valoración se ve afectada negativamente por este indicador.

Hay dos argumentos obvios para negar que este es el caso. En el resto de esta sección intentaré confrontar ambos argumentos y concluiré que el indicador del ingreso es, de hecho, una influencia negativa en las bases sociales de auto-respeto de una persona.

El primer argumento consiste en que al rechazar la doctrina de perfeccionismo y al relacionar el valor de los logros de las personas con el Principio Aristotélico, Rawls claramente excluye cualquier juicio de niveles absolutos de logros de su noción de auto-respeto.¹⁶ El ingreso como indicador de contribución al proceso productivo se

¹¹ Rawls 1971, pág 441

¹² Rawls 1971, pág 441

¹³ Rawls 1971, pág 444

¹⁴ Ver Wolff 1977, págs. 136-141

¹⁵ Esto es compatible con la teoría de Rawls en cuanto afirma que una asociación “puede incluir a la comunidad nacional en su integridad” (Rawls 1971, pág. 476)

¹⁶ Ver Rawls 1971, págs.. 441-442

refiere al aporte absoluto de una persona en relación a los aportes absolutos de otros miembros de la misma asociación, pero no a las habilidades naturales de la persona. Entonces, a pesar de que los menos aventajados generen una contribución menor al bien común de su asociación, igualmente generarían su contribución máxima acorde a sus habilidades productivas restrictivas. Por ende, si lo que determina el respeto y la admiración es la contribución relativa a la capacidad en vez de contribución absoluta, el auto-respeto de los menos aventajados no debería verse afectado por el nivel relativamente bajo de ingreso.

Si bien esto es normativamente deseable, pienso que la teoría de Rawls es demasiado idealista en este aspecto. Creo que, de hecho, las personas, evalúan a otras en virtud del nivel absoluto y no del nivel relativo de sus logros. Especialmente en asociaciones grandes como la asociación de proceso productivo, donde es imposible que los distintos miembros se conozcan lo suficiente como para juzgar sus acciones en relación a sus capacidades, dado que esto requiere un grado de cercanía que se reduce naturalmente por el límite máximo de asociados para cada persona. Para apreciar a la persona por su logro A en relación a su aptitud Z y no solamente por el valor del logro, uno debería tener información acerca de esa persona que normalmente es inaccesible, dado que las capacidades productivas generalmente dependen de una multitud de factores que exceden las ventajas y desventajas fácilmente perceptibles. De todos modos, dado que es inevitable que las personas formen opiniones de las otras en la vida diaria, el nivel absoluto de contribución de una persona, de la manera expuesta por el indicador de ingreso, juega un rol significativo, al menos porque es el mejor indicador disponible en la práctica.

El segundo argumento consiste en que la asociación de proceso productivo es sólo una de las muchas asociaciones de las que normalmente forma parte un persona y dado que es suficiente para el auto-respeto de una persona que se la valore en (al menos) una pero no todas las diferentes asociaciones a las que pertenece, la incidencia del indicador de ingreso no es significativa. Pienso que al margen de la validez de este argumento, en la mayoría de las sociedades el trabajo juega un rol tan importante en la vida de las personas y la percepción de ellas mismas que la compensación que reciben por involucrarse en un proceso productivo es determinante para el auto-respeto de esa persona y no puede ser subestimada o compensada. Más aun, la conexión de Rawls entre auto-respeto y lo que el denomina “vergüenza natural”¹⁷ da lugar a las mismas conclusiones a las que llegué en el párrafo anterior con respecto a apreciación, pero sin que este problema lo afecte. La vergüenza natural surge de la “herida de nuestro auto-estima que se produce cuando fracasamos en el ejercicio de ciertas excelencias”¹⁸. Las excelencias se definen como “las características y habilidades de la persona

¹⁷ Rawls 1971, pág 442

¹⁸ Rawls 1971, pág 442

que es racional que todos quieran que tengamos”¹⁹. Dado que es claramente racional para todo miembro de la sociedad que su co-habitante posea altas capacidades productivas²⁰, el nivel de ingreso bajo puede causar vergüenza natural por las mismas razones por las que puede causar baja valoración. A diferencia de la valoración, Rawls no escribe que en caso de vergüenza natural es suficiente que para cada individuo haya (al menos) una asociación en la que la persona no sienta vergüenza natural. En realidad, Rawls argumenta que es nuestro plan de vida el que determina qué es lo que nos genera la vergüenza, lo que hace aplicable nuevamente la crítica de Wolff.²¹

V- Conclusión

El argumento de Pareto a favor de la desigualdad justifica ciertas desigualdades (de ingreso) en función de que estas llevan a mejoras de Pareto. Esto implica un incremento en el bien primario de ingreso y riqueza para cada grupo de la sociedad, incluyendo al menos aventajado. He tratado de señalar que el foco exclusivo del argumento de Pareto en ingreso y riqueza es demasiado simplista. Según Wolff, Rawls entiende la vulnerabilidad de su razonamiento frente a potenciales problemas de índice, pero elige evitarlos “sugiriendo que la distribución de bienes primarios no-monetarios variaría directamente con la distribución del ingreso y la riqueza”²². Sin embargo, el argumento de Pareto no ofrece ninguna evidencia a favor de esta proposición. He argumentado que, considerando el bien primario de auto-respeto, que Rawls mismo identifica en varias ocasiones como “quizás el bien primario más importante”²³, raramente se da que haya una correlación entre desigualdades de ingreso y niveles más altos de cada bien primario para cada miembro de la sociedad. Mi argumentación se ha basado en que si las desigualdades de ingreso implican incentivar o recompensar altos niveles productivos, el ingreso también sirve como indicador de bajo nivel productivo. Dada la manera en que las personas se evalúan a otras psicológicamente, esto puede llevar a una falta de valoración o vergüenza para los menos desaventajados de la sociedad, lo cual incide negativamente en la dimensión del auto-respeto.

Entonces, el argumento de Pareto en la forma en la que he tomado de Cohen depende de una premisa- que la igualdad es típicamente un estado de cosas paretianamente inferior- que se justifica de una manera demasiado superficial y, considerando la realidad empírica, de una manera probablemente falsa. Una

¹⁹ Rawls 1971, pág. 443

²⁰ Porque esto aumenta el ingreso y la riqueza social y, entonces, la porción proporcional de cada miembro (Ver pág. 2 arriba)

²¹ Ver pág. 3

²² Wolff 1977, pág. 135

²³ Rawls 1971, pág. 440

manera de salvar el argumento sería debilitar la afirmación de manera que la igualdad sea un estado de cosas inferior sólo bajo ciertas condiciones . Sin embargo, esto reduciría significativamente la sustancia e importancia del argumento de Pareto.

Bibliografía:

Cohen, Gerald. A. (1995): *El Argumento de Pareto a favor de la Desigualdad*. En: *Política y Filosofía Social*. Vol. 12, diciembre 1995. 160-185

Rawls, John (1971): *Teoría de la Justicia*. Cambridge Massachusetts: Harvard University Press

Rawls, John (1982): *Unidad social y bienes primarios*. En: Sen, Amartya; Williams, Bernard: *Utilitarianism and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press: 159-184

Rawls, John (2001): *Justicia como Equidad* Cambridge Massachusetts: Harvard University press

Shaw, Patrick (1999): *El Argumento de Pareto y la Desigualdad*. En: *The Philosophical Quarterly*, Vol. 49, No. 196, Jul., 1999, 353-368

Wolff, Robert P. (1977): *Entendiendo a Rawls, una Reconstrucción y Crítica de la Teoría de la Justicia*. Nueva Jersey: Princeton University Press